

ANTROPOLOGÍA Y ELITES, UNA EXPERIENCIA CON MAGISTRADOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Clara González Cragolino

Licenciatura en Antropología -Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

claragonzalezcragolino@hotmail.com

En el siguiente trabajo presento algunas problematizaciones que forman parte de mi proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Antropología. Este proyecto de investigación se propone analizar el acceso a la magistratura en el Poder Judicial de la provincia de Córdoba, haciendo hincapié en los modos de filiación, redes de sociabilidad y parentesco de ex-jueces provinciales. Para ello, re-construiré y analizaré *historias de vida*, trayectorias educativas y profesionales y en particular, relaciones de parentesco y amistad, camaradería, compañerismo en el universo de inter-conocidos de magistrados.

Me interesa problematizar la categoría “familia judicial”, categoría “nativa” frecuentemente utilizada en ámbitos jurídicos locales, que refiere a la pertenencia a clanes o grupos de interés dentro de mallas de relaciones tejidas en dicha administración estatal. En particular, tomaré como referentes empíricos a ex-jueces provinciales, hombres y mujeres, que se encuentren jubilados y hayan sido designados desde mediados del siglo XX y antes de la creación del Consejo de la Magistratura de la Provincia. Es decir, magistrados nombrados por el Poder Ejecutivo, con previo acuerdo del Senado, en un periodo anterior al establecimiento del actual Régimen de Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición (ley provincial 8802). Esta opción teórico-metodológica se relaciona a mi interés por indagar en torno al acceso al trabajo de jueces provinciales, en un momento histórico donde no estaban estipulados por ley procesos de selección mediante concursos abiertos.

Estado actual del conocimiento sobre el tema

En la actualidad, existen numerosos trabajos que forman parte del campo de la Antropología Política y Jurídica con los cuales me interesa dialogar (Tiscornia, 2004, Sarrabayrouse, 2011, Villalta, 2004). En especial, Sarrabayrouse (2011), quien aborda el análisis de la administración de justicia en el fuero penal de Capital Federal, haciendo foco en el universo de las relaciones personales de empleados y funcionarios judiciales.

Respecto del ámbito local, Lugones (2012) realiza un trabajo etnográfico en los Tribunales Previsionales de Menores de la ciudad de Córdoba, y analiza la gestión de minoridades a partir de rutinas administrativas cotidianas del fuero. La autora da particular relevancia a la formación de administradoras y sus tradiciones de gestión a raíz de su pertenencia a un universo de inter-conocidos.

En esta línea teórica-metodológica, y en un intento por distanciarme de miradas normativas acerca del ejercicio de poder en la administración judicial, me propongo analizar vínculos, alianzas, negociaciones y disputas entre magistrados provinciales de Córdoba. Me interesa indagar acerca de la conformación de linajes, pensados como clanes y/o grupos de interés dentro de mallas de relaciones tejidas en el universo social de jueces de la provincia. En este sentido, las preguntas se dirigen a las formas de (re)producción de los magistrados, sus modos de afiliación; interrogantes en torno a las vías de acceso a dichos cargos en el Poder Judicial que no se resuelven con lo taxativa y legalmente prescripto.

Esto se orienta a responder la cuestión fundamental en la que se centra mi proyecto: ¿cómo determinados agentes devienen en jueces de la provincia de Córdoba? Me interesa indagar acerca de la existencia de atributos valorizados por el acceso a la magistratura, así como los recursos movilizados por los agentes en sus carreras de ascenso a posiciones de mayor jerarquía dentro del PJ provincial. Para ello, analizaré trayectorias educativas, sociales, académicas, políticas y partidarias, estilos de vida y espacios de sociabilidad de ex-jueces provinciales.

Considero que una indagación de este tipo puede contribuir a desmontar definiciones normativas que entienden el PJ únicamente como un aparato legal-burocrático regido por un sistema de reglas abstractas y sometidas a la Constitución Nacional y Provincial, y no toman en cuenta el universo de las relaciones personales desplegadas en su interior, atravesadas por status, jerarquías, lazos de parentesco y camaraderías, obligaciones y lealtades (Sarrabayrouse, 2011). Sostengo que es necesario indagar acerca de aquellos espacios que podrían ser pensados como

“íntimos” y “privados”, es decir, prácticas, experiencias de vida, relaciones personales, educativas, afectivas, de magistrados (Vecchioli y Badaró, 2009) para comprender la configuración de la compleja trama administrativo-judicial.

Objetivos e hipótesis del plan de trabajo a realizar

Objetivo General: Producir conocimiento socialmente relevante sobre redes de parentesco y sociabilidad de jueces provinciales jubilados, designados a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta la creación del Consejo de la Magistratura de la provincia de Córdoba, y su correlación con el acceso a la magistratura.

Objetivos específicos:

*Indagar acerca de los modos de afiliación de ex-jueces de la provincia de Córdoba.

*Analizar las trayectorias sociales, educativas, académicas, profesionales y políticas-partidarias, así como los espacios de sociabilidad de magistrados provinciales jubilados.

*Reflexionar sobre la existencia de atributos valorizados en el universo social de magistrados y recursos movilizados por los agentes en las trayectorias de ascenso a posiciones de mayor jerarquía dentro del PJ provincial.

*Explorar en esta situación etnográfica, los desafíos teóricos-metodológicos del *hacer etnográfico* en contextos de elites.

Como hipótesis orientadora planteo que en el PJ provincial de Córdoba se (re)producen determinados linajes, clanes o grupos de intereses unidos por lazos de parentesco, camaradería, alianzas y lealtades que serían cruciales para el ascenso a la magistratura. Su estudio en clave etnográfica, y el distanciamiento respecto del discurso normativo sobre la administración judicial, contribuiría a construir una visión más compleja acerca de las formas de ejercicios de poder por parte de los magistrados en Córdoba.

Antropología de las elites

Este plan de trabajo se suma a mi interés de aproximar la mirada etnográfica sobre grupos de elite. En esta área, la Antropología se encontraría rezagada con respecto a la Sociología y la Historia (Vecchioli y Badaró, 2009), pese a que ya casi medio siglo atrás Laura Nader (1972) instaba a los antropólogos a contribuir con el *studying up*. El estudio de *los de arriba*, aquellos que modelan las actitudes de los ciudadanos y controlan las estructuras institucionales, significaría revertir la tendencia antropológica de siempre estudiar a *los de abajo*, los sectores subalternos.

Esta apuesta me lleva a reflexionar sobre el *hacer etnográfico* en contextos de elites (Rodrigues Castilho et. Al, 2014). Me pregunto qué implicancias tiene para el trabajo de campo y la producción de conocimiento la posición subordinada del investigador frente al sujeto social con el que trabajamos; condiciones diferentes al paradigma de las investigaciones antropológicas. Esto implica repensar el papel y valor de la observación participante como método de investigación privilegiado en casos de *studying up* e incluir diferentes herramientas metodológicas que sirvan como estrategias alternativas.

Etnografía y elites

Esta investigación consistirá en un análisis etnográfico acerca de las redes de relaciones sociales operantes en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Se indagará acerca de trayectorias sociales, políticas, educativas, académicas, profesionales, de magistrados ya jubilados y su relación con los modos de acceso a la magistratura en el PJ provincial. Constituye una mirada etnográfica que se pregunta por los modos de vida de las elites, de aquellos que controlan las estructuras institucionales, en este caso el PJ de Córdoba, en un intento por entender cómo sus relaciones, alianzas y lealtades, conductas consuetudinarias y no escritas, son indispensables para entender las formas de ingreso y ascenso en la magistratura.

Mi trabajo de campo consistirá en la realización de entrevistas abiertas en profundidad con jueces provinciales jubilados, que hayan sido designados por el Poder Ejecutivo, con previo acuerdo del Senado, sin mediar el actual Régimen de Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición (ley provincial 8802). A la hora de realizar las entrevistas, considero central tomar los aportes de la metodología *historia de familia* propuesta por Pina Cabral y Pedroso de Lima (2005).

Estos autores proponen la comprensión de la trayectoria de vida de un sujeto social, integrándola a las relaciones intersubjetivas de las que forma parte, a través de la constitución de su universo de parentesco. En este sentido, construir varias *historias de familias*, de un mismo contexto social y una misma coyuntura histórica, echan luz sobre modos de relacionamientos e interpretaciones del mundo. Dicha metodología me permitiría pensar a la entrevista no como un relato biográfico aislado y autovalidatorio, la *ilusión biográfica* de Pierre Bourdieu (1986), sino como una herramienta útil y necesaria para construir el universo empírico y relacional de los sujetos sociales con los que trabajo.

En mi caso, me interesa explorar relaciones sociales -no solo de parentesco- de jueces provinciales. Me parece crucial la producción de información empírica densa acerca de las formas del *estar relacionado (relatedness)* de magistrados, contemplando relaciones de trabajo, de camaradería, alianzas y lealtades entre magistrados y otros grupos sociales (Pina Cabral y Pedroso de Lima, 2005). Para ello, me propongo realizar entrevistas con empleados judiciales (fiscales, secretarios, relatores, etc.) que hayan trabajado en un periodo contemporáneo al desempeño de los jueces entrevistados. Considero que serán aquellas personas que pueden aparecer nombradas durante las entrevistas con los jueces, o bien que figuren en documentos sobre el personal judicial y de cada tribunal en particular.

Con respecto a la investigación documental, me interesa analizar legajos de empleados y funcionarios judiciales pertenecientes a la Oficina de Personal de Tribunales I y material del Centro de Documentación Histórica del Archivo General de Tribunales de la Provincia de Córdoba, ubicado en el subsuelo de Tribunales II. Para ello, emplearé herramientas formuladas dentro de una línea de investigación sobre los fenómenos políticos que privilegia las fuentes documentales (Souza Lima, 1995; Vianna, 1999; Lugones, 2012).

Por las características del objeto de pesquisa, considero necesario redefinir algunos axiomas y postulados básicos de la disciplina desde el plano metodológico. Retomo a Laura Nader (1972) para pensar las limitaciones que conlleva tomar la observación participante como rasgo distintivo de las investigaciones de campo en Antropología en un contexto de *studying up*. En este sentido, me interesa pensar en otras estrategias de aproximación al “campo” y por ello, mi trabajo para este proyecto se centrará en la realización de entrevistas en profundidad, el análisis etnográfico de documentos, el estudio de instituciones donde los interlocutores participaron o

participan tales como espacios de formación educativa, clubes, asociaciones (Vecchioli y Badaró, 2009). Realizaré observación participante en eventos sociales específicos realizados por la Asociación de Magistrados, me refiero a Charlas y Seminarios semanales abiertos al público, publicitados en la página de internet de la Asociación y en el boletín mensual enviado vía correo electrónico.

Breves reflexiones finales

Hasta aquí he intentado exponer las ideas centrales en las que se basan mi Trabajo Final de Licenciatura. Este trabajo con magistrados de la ciudad de Córdoba se inscribe dentro de la llamada Antropología de las elites, que busca analizar y comprender aquellos procesos a través de los cuales el poder y la responsabilidad son ejercidos en la sociedad. Esto implicaría ocuparse de la tarea de "estudiar a los de arriba", revirtiendo la tendencia antropológica de siempre estudiar a "los de abajo". Nader (1972) postuló que solo cuando la Antropología realizara una mirada crítica y etnográfica sobre aquellos que ejercen el poder en una sociedad, podrá desapegarse de su afiliación con esos mismos sistemas de poder (de los cuales es parte), y llegar a contribuir con un proyecto emancipador de aquellos grupos subalternos atrapados por los mismos sistemas de poder.

Frente a este escenario, las herramientas conceptuales y las estrategias metodológicas propias de la disciplina se han ido transformando con el objetivo de adaptarse a nuevos contextos de investigación. En este sentido, la descentralización de la observación-participante en nuestro trabajo de campo debido a las particularidades del estudio de las elites abre paso a la introducción de herramientas metodológicas alternativas que considero deben ser exploradas y puestas en práctica creativamente.

Tal como sugieren Rhodes et al. (2007), sería fundamental a la hora de estudiar elites gubernamentales, llevar a cabo un minucioso análisis de "creencias contingentes" y prácticas que se encuentran embebidas en tradiciones políticas administrativas determinadas, en "redes institucionales de reglas, rutinas, rituales y relaciones" de aquellos sujetos con los que queremos trabajar. En este sentido, considero central indagar acerca de espacios íntimos de lo gubernamental, en oposición a definiciones normativas que entienden al Poder Judicial únicamente

como una estructura formal plausible de ser estudiado y comprendido a partir del análisis de leyes y normativas, entendidas como un sistema abstracto, objetivo, dado al mismo tiempo que autoevidente.

BIBLIOGRAFIA:

BADARÓ M. y VECCHIOLI V. (2009) "Algunos dilemas y desafíos de una antropología de las elites" en: Etnografías contemporáneas, Año 4, Vol. 4, Septiembre de 2009, 7-20, UNSAM Edita.

BOURDIEU, P. (1994) Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, Anagrama, Barcelona.

CABRAL, J.P e LIMA, A. P de. (2005) "Como fazer uma história de família: um exercício de contextualização social", Etnográfica, vol. IX (2), , pp.355-388.

LUGONES, M. G. (2012) Obrando en autos, obrando en vidas. Formas y fórmulas de Protección Judicial en los tribunales Prevencionales de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI. Río de Janeiro: Editora Epapers.

NADER, L. (1972) "Up the anthropologist: perspectives gained from studying up" En: HYMES, Dell (Ed.) Reinventing Anthropology, New York: Pantheon Books.

RHODES, R.A.W., 'T HART, P. and NOORDEGRAAF, M. (eds.) (2007) Observing government elites: up close and personal, Basingstoke, GB, Palgrave-Macmillan, 256pp.

RODRIGUES CASTILHO, S. (2014) Etnografando elites no Brasil: dilemas éticos e metodológicos de uma pesquisa sobre o "marketing político" no final do século XX. Antropologia das práticas de poder: reflexões etnográficas entre burócratas, elites e corporações. Brasil, Rio de Janeiro: Editorial Contra capa.

SARRABAYROUSE, M. J. (2011) Poder Judicial y dictadura. El caso de la Morgue Rústica, 284 ps. Colección Revés Nº 3. Del Puerto/Cels. ISBN 978-987-1397-66-2. Cód. 166.

SOUZA LIMA, A. C. de (1995). "Um grande cerco de paz. Poder tutelar, indianidade e formação do Estado no Brasil." Petrópolis, RJ: Vozes.

TISCORNIA, S. (2004.), Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica. Buenos Aires, Antropofagia.

VIANNA, A. (1999). "O mal que se adivinha: polícia e minoridade no Rio de Janeiro, 1910-1920". Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 198 p.

